

Señores

MUNICIPIO DE YONDÓ – ANTIOQUIA

Referencia: Solicitud de limitación de convocatoria a MiPymes – CONTRATO MINIMA CUANTÍA No. **CMC 026-2026**

Yo, **SEBASTIAN VALENCIA TORRES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.570.572, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **MAV INGENIERIA S.A.S.**, identificada con NIT No. 901796236-5, respetuosamente me permito presentar solicitud de limitación de la convocatoria a MiPymes de carácter municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, dentro del proceso de MINIMA CUANTÍA CMC **026-2026**, cuyo objeto es: SERVICIOS ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES LOGÍSTICAS EN LA REALIZACIÓN DEL FORO EDUCATIVO PARA LA PROMOCIÓN Y FOMENTO EL SECTOR EDUCATIVO PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PÚBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: Implementación De Proyectos, Actividades Y Servicios Para El Mejoramiento De La Calidad Educativa, Estrategia Para El Fortalecimiento Del Sector Educativo En El Municipio De Yondó Antioquia.

La presente solicitud se fundamenta en que la sociedad MAV INGENIERIA

S.A.S. ostenta la calidad de **microempresa**, conforme consta en el Registro Único de Proponentes – RUP expedido por la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño, en el cual se certifica expresamente:

- Razón social: MAV INGENIERIA S.A.S.
- NIT: 901796236-5
- Matrícula Mercantil: 83648
- Fecha de matrícula mercantil: 13 de marzo de 2024
- Organización: Sociedad por Acciones Simplificada
- Tamaño de empresa: MICROEMPRESA
- Domicilio principal: LT 7 FCA Bellavista, Yondó – Antioquia

Así mismo, la empresa tiene domicilio principal en el Municipio de Yondó, Antioquia, cumpliendo con el criterio territorial exigido para la limitación de convocatorias de carácter municipal.

Adicionalmente, la sociedad cuenta con inscripción y renovación vigente en el Registro Único de Proponentes, con última renovación efectuada el 08 de abril de 2026, registrando capacidad financiera y organizacional verificadas documentalmente por la Cámara de Comercio competente, destacándose entre otros los siguientes indicadores financieros con corte a 31 de diciembre de 2025:

- Índice de liquidez: 64,78
- Índice de endeudamiento: 0,33
- Razón de cobertura de intereses: 21,28
- Patrimonio: \$521.710.220
- Activo total: \$790.230.200

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la empresa cumple con las condiciones previstas en la normatividad vigente para ser considerada MiPyme de carácter municipal, solicito respetuosamente a la entidad limitar la participación en el presente proceso contractual exclusivamente a MiPymes domiciliadas en el Municipio de Yondó – Antioquia, conforme a lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes.

Para efectos de acreditación, se adjunta el correspondiente certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.

Cordialmente,



SEBASTIAN VALENCIA TORRES

C.C. No. 1.054.570.572

Representante Legal **MAV INGENIERIA S.A.S.** NIT. 901796236-5